BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

16 de febrero de 1993

- Número 21

Página 387

III LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 5/1984, DE 18 DE OCTUBRE, DE INCOMPATIBILIDADES DE ALTOS CARGOS.

[109]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de las enmiendas al proyecto de ley por la que se modifica la Ley 5/1984, de 18 de octubre, de incompatibilidades de Altos Cargos que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión Institucional y de Desarro-llo Estatutario, mantienen para su defensa en Pleno los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista; así como el voto particular al dictamen que incorpora la enmienda que cita el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[109]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las enmiendas números 1 y 2 y presenta voto particular a la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular al proyecto de ley por la que se modifica la Ley 5/1984, de 18 de octubre, de Incompatibilidades de Altos Cargos que habiendo sido defendidas en Comisión no han sido incorporadas al dictamen.

En Santander, a 10 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García

Portavoz del Grupo."

[109]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en relación con el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 5/1984, de 18 de octubre, de Incompatibilidades de Altos Cargos, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria.

SOLICITA:

La defensa en el Pleno de las enmiendas números 4 y 5.

Santander, 11 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista.